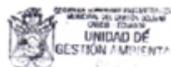




**REMODELACIÓN DEL TEATRO OBRERO" I era
ETAPA DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR EN EL
CANTÓN BOLIVAR, PERTENECIENTE A LA
PROVINCIA DEL CARCHI"**

**Elaborado por: Ing. Jaime Gaibor
Técnico de la UGAB
Unidad de Gestión Ambiental
Diciembre del 2019**

1 FICHA TÉCNICA.

NOMBRE DEL PROYECTO:	REMDELACIÓN DEL TEATRO OBRERO I era Etapa DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR DEL CANTÓN BOLIVAR, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DEL CARCHI”.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<i>Operación de museos y teatros</i>
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	COORDENADAS GEOGRAFICAS UTM WGS84 Zona 17-S X: 176673 Y: 10055650 Altitud: 2604 msnm
ÁREA DEL PROYECTO:	0.05 ha
PROPONENTE:	<i>GAD Municipal del Cantón Bolívar</i>
REPRESENTANTE LEGAL:	<i>Segundo Livardo Benalcázar Guerrón</i>
DIRECCIÓN:	<i>Calles García Moreno y Egas (Esq)</i>
TELEFONOS – E MAIL:	062287384 <i>municipiobolivarcarchi@gmail.com</i>
EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	<p>Unidad de Gestión Ambiental del GAD Municipal del Cantón Bolívar</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Ing. Julio Tapia JEFE DE LA UGAB </div> <div style="text-align: center;">  Ing. Jaime Gaibor TECNICO DE LA UGAB </div> </div>
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	<i>12 de Marzo del 2019</i>
FECHA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA	<i>17 de Julio del 2019</i>
FECHA DE RECEPCIÓN FINAL DE LA OBRA	<i>13 de Enero del 2020</i>
Nro. RESOLUCIÓN MAE	<i>Oficio nro. GADM CB-UGAB-2018-407-OF</i>
FECHA DE APROBACIÓN MAE	<i>21 de Noviembre del 2018</i>

2 MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial Nro. 449 del 20 de Octubre del 2008	Art. 14, 66, 74, 83, 267, 395, 396, 397, 398
Código Orgánico Integral Penal-registro oficial 180 del 12 de febrero del 2014	Art 251, 253, 254, 255, 257
Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía-COOTAD, registro oficial Nro. 303 del 19 de octubre del 2010	Art. 136
Ley orgánica de Salud- registro Oficial S-423 del 22 de Diciembre del 2006	Art. 99, 101, 103
Ley de Aguas, Registro Oficial Nro. 339, el 20 de mayo del 2004	Art. 12, 22
Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores para la construcción y obras públicas-Registro Oficial Nro.249 del 10n de enero del 2008	Art. 20, 149, 150, 151
Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente TULSMA. Expedido mediante Decreto Ejecutivo 3516, publicado en el Registro Oficial Suplemento 2 del 31 de marzo del 2003	Libro VI del texto Unificado de Legislación Secundaria, de la Calidad Ambiental
Acuerdo Ministerial 061, Registro Oficial 316 del 04 de mayo del 2015	Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria, de la Calidad Ambiental
Acuerdo Ministerial 097 A 30 de julio del 2015, publicado en el Registro Oficial Edición Especial 387 del 4 de noviembre de 2015	Anexo 1 Norma de Calidad Ambiental y Descarga de Efluentes: Recurso Agua Anexo 2 Norma de Calidad Ambiental del Recurso Suelo y Criterios de Remediación para suelos contaminados Anexo 3 Norma de Emisiones al Aire desde Fuentes Fijas Anexo 4 Norma de calidad del Aire Ambiente o nivel de Inmisión. Anexo 5 Niveles Máximos de Emisión de Ruido y Metodología de medición para fuentes fijas y fuentes móviles y niveles máximos de emisiones de vibraciones y Metodología de Medición.
CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE, Ley 0, Reg. Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017	Estado: Vigente
Acuerdo Ministerial N° 109, Registro Oficial 316 del 23 de Noviembre del 2018	Refórmese el Acuerdo Ministerial N° 061, publicado en la edición especial del Registro Oficial Nro. 316 del 04 de Mayo del 2015.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	Año III - N° 507 Quito, miércoles 12 de junio de 2019

3 VALIDACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL APROBADO.

3.1. METODOLOGÍA.

Para la realización del presente informe ambiental de cumplimiento del Plan de manejo Ambiental (PMA) se emplearon técnicas de evaluación generalmente aceptadas o utilizadas, que incluyen: técnicas de inspección visual, análisis e información de registros, revisión de informes (seguimiento y monitoreo) reportes de monitoreo, permisos, licencias, entrevistas personales.

3.1.1. Revisión de Información y Actividades previas.

Se definió las actividades establecidas en el plan de manejo ambiental aprobado, incluyendo, políticas, procedimientos o requerimientos los cuales se comparó con la información colectada. Se definieron a partir de las siguientes fuentes:

- Plan de manejo Ambiental y Licencia Ambiental respectiva
- Informes de seguimiento y monitoreo
- Legislación Ambiental aplicable al proyecto.

. Determinación del Marco Legal y Alcance

Se procedió al análisis del marco legal para el proyecto, sobre la base de la legislación ambiental aplicable, la licencia ambiental y el plan de manejo ambiental propuesto, así como de la ordenanza local inherente sobre las actividades ambientales del proyecto.

. Verificación en campo.

De verificación de campo incluyeron:

- Inspecciones a las áreas de operación del proyecto.
- Verificación visual del cumplimiento del plan de manejo ambiental.

. Desarrollo de la matriz Lógica.

Para el informe de seguimiento se diseñó una matriz lógica que contenga todas las medidas del PMA. La matriz indica la actividad inspeccionada la misma que está estipulada en el plan de manejo ambiental. Para cada actividad se indica el medio de verificación de cumplimiento utilizado durante el seguimiento sea por registro documental, fotográfico u otro.

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO

4.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación del grado de cumplimiento de las actividades realizadas en la construcción del Balneario se efectuó mediante la definición de conformidades, no conformidades mayores y menores respecto al cumplimiento del plan de manejo ambiental,

Conformidad

Se da cuando las operaciones e instalaciones del proyecto cumplen con las disposiciones establecidas en la ley, reglamentos, ordenanzas y normas aplicables para la actividad evaluada.

No Conformidad

Cuando no se ha implementado medidas para mitigar impactos ambientales, no se han realizado monitoreos o mediciones a los componentes aire, agua suelo, o estos no cumplen con los límites permisibles, las instalaciones no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la normativa ambiental. Para jerarquizar el grado de no cumplimiento dividimos las no conformidades en dos.

No conformidad mayor (NC+)

Esta calificación implica una falta grave a Leyes Aplicables. Una calificación NC+ puede ser aplicada también cuando se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores. Los criterios de calificación son los siguientes:

Corrección o remediación de carácter difícil

Corrección o remediación que requiere mayor tiempo y recursos, humanos y económicos.

El evento es de magnitud moderada a grande

Los accidentes potenciales pueden ser graves o fatales; y

Evidente despreocupación, falta de recursos o negligencia en la corrección de un problema menor.

No conformidad menor (nc-):

Esta calificación implica una falta leve frente a Leyes aplicables dentro de los siguientes criterios:

Fácil corrección o remediación;

Rápida corrección o remediación

Bajo costo de corrección o remediación, y

Evento de magnitud pequeña, extensión puntual, poco riesgo e impactos menores, sean directos e indirectos.

4.2. Criterios de determinación de cumplimiento.

Se realizó con base a evidencia y de conformidad a lo señalado en los artículos 499,500 y 501 del Reglamento al Código del Orgánico Ambiental del 12 de Junio del 2019.

Tabla 1. Criterios de determinación de cumplimiento.

Hallazgos:	Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en la normativa ambiental vigente.
(C) Conformidad	Esta calificación implica el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, de la Normativa Ambiental aplicable y de las obligaciones incluidas en la Licencia Ambiental.
(Nc-) No Conformidad Menor. Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine las siguientes condiciones:	<p>El incumplimiento de los límites permisibles o criterios, de calidad por parámetro y fuente muestreada y que no haya producido alteración evidente al ambiente;</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El retraso o la no presentación de los documentos administrativos de control y seguimiento ambiental en los términos establecidos; ○ El incumplimiento de las obligaciones técnicas descritas en los Estudios Ambientales, Plan de Manejo Ambiental u otras requeridas por la Autoridad Ambiental Competente que puedan haber producido o estén produciendo un riesgo al ambiente sin que esto haya producido alteración evidente al ambiente; ○ La importación, comercialización y uso de sustancias químicas peligrosas, por parte de personas naturales o jurídicas que no consten en el registro correspondiente; ○ El incumplimiento de las medidas preventivas de producción más limpia expedidas por la Autoridad Ambiental Nacional; ○ El manejo inadecuado de productos y/o elementos considerados peligrosos, de acuerdo a lo establecido en la normativa ambiental aplicable; ○ El uso, la comercialización, la tenencia y/o la importación de productos prohibidos o restringidos de acuerdo a la lista y norma técnica correspondientes; ○ La realización de cualquier actividad en materia de gestión integral de desechos y/o sustancias químicas peligrosas, sin autorización y/o sin cumplir las condiciones administrativas y técnicas establecidas en la normativa ambiental aplicable; ○ El incumplimiento parcial del programa de remediación, restauración y/o reparación aprobado por la Autoridad Ambiental Competente; ○ El incumplimiento parcial de la ejecución del plan emergente y/o plan de acción aprobado; ○ La gestión de desechos peligrosos y/o especiales en cualquiera de sus fases, sin cumplir con la norma técnica expedida para el efecto y/o sin autorización previa de la Autoridad Ambiental Competente; ○ La realización de actividades adicionales a las descritas en los documentos presentados para la emisión de la licencia ambiental; ○ La gestión de sustancias químicas peligrosas, en cualquiera de sus fases, sin cumplir con la norma técnica expedida para el efecto por la Autoridad Ambiental y/o sin autorización previa de la Autoridad Ambiental Competente; ○ El incumplimiento de actividades específicas detalladas en los documentos habilitantes, y normativa ambiental, que permiten el seguimiento, monitoreo y control, requeridas por la Autoridad Ambiental Competente; para la gestión ambiental;

	<ul style="list-style-type: none"> o o) La generación, almacenamiento, transporte, eliminación y disposición final de desechos especiales sin cumplir la norma técnica expedida para el efecto y/o sin autorización previa de la Autoridad Ambiental Competente; y, o La formulación, fabricación y/o acondicionamiento de sustancias químicas peligrosas, por parte de personas naturales o jurídicas que no cumplan con el permiso ambiental correspondiente y con la normativa vigente.
<p>Nc+ No Conformidad Mayor</p> <p>Los criterios de calificación de NC+ son los siguientes:</p>	<p>1. La reiteración durante el periodo evaluado de una No Conformidad Menor por un mismo incumplimiento determinado por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro</p> <p>2. Determinación de los siguientes hallazgos identificados y notificados por la Autoridad Ambiental Competente:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El incumplimiento consecutivo y reiterativo a los límites permisibles por parámetro y fuente muestreada; o Alteración de las condiciones ambientales naturales que requieren remediación a largo plazo, producidas por incumplimientos técnicos establecidos en la normativa ambiental aplicable; o El incumplimiento total del programa de remediación y restauración aprobado por la Autoridad Ambiental Competente; o El incumplimiento total de la ejecución del plan emergente y/o plan de acción aprobado; o El abandono de infraestructura, equipamiento o cierre de actividades sin contar con la aprobación de la Autoridad Ambiental Competente; o El incumplimiento en la ejecución de las actividades contenidas en los planes de contingencia establecidos en la legislación ambiental aplicable; o La realización de actividades adicionales o distintas a las descritas en los documentos presentados para la emisión de la licencia ambiental; o La introducción al país de desechos sólidos no peligrosos, para fines de disposición final sin el permiso ambiental correspondiente; o La introducción al país de desechos especiales, para fines de disposición final, sin cumplir la norma técnica expedida para el efecto y/o sin autorización previa de la Autoridad Ambiental Nacional; o El movimiento transfronterizo de residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales sea por importación, exportación o tránsito, incluyendo lo relacionado a tráfico no autorizado de los mismos, sin cumplir la norma técnica expedida para el efecto y/o sin autorización previa de la Autoridad Ambiental Nacional; y, o La disposición final o temporal de escombros, residuos y/o desechos de cualquier naturaleza o clase en cuerpos hídricos, incluyendo a la zona marino costera. o La ejecución de las prohibiciones expresas contenidas en este Libro; o La Determinación de daño ambiental mediante resolución en firme. <p>En el caso de hallazgos que no se enmarquen dentro de lo descrito anteriormente, será calificado como No Conformidades Mayores y No Conformidades Menores por la Autoridad Ambiental Competente o equipo auditor, en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Magnitud del evento <input type="checkbox"/> Afectación a la salud humana <input type="checkbox"/> Alteración de la flora y fauna y/o recursos naturales <input type="checkbox"/> Tipo de ecosistema alterado <input type="checkbox"/> Tiempo y costos requeridos para la remediación <input type="checkbox"/> Negligencia frente a un incidente

Observación.	Las observaciones pueden ser entre otras, incumplimientos a los límites permisibles a los planes de manejo Ambientales y a la Normativa Ambiental vigente y se los identificará por medio de los mecanismos de control.
---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.3. . Procesamiento de datos, Conclusiones y redacción del Informe.

El procesamiento de datos consistirá en el análisis integrado de toda la información obtenida durante el proceso de preparación y visita al área del proyecto. Esto sirvió para la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental y el plan de manejo ambiental en cada una de las fases del proyecto auditado. El equipo realizó una revisión crítica de cada conclusión obtenida.

En base a este análisis se procedió a la identificación y detalle de cada uno de los hallazgos y el establecimiento de medidas correctoras para el desarrollo del informe final.

5. RESULTADOS DE LAS MATRICES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PMA.

Se ha evaluado el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de manejo ambiental.

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS.

REMODELACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR I ETAPA, CIUDAD BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI											
Plan Evaluado	Actividad	Impactos Ambientales	Medida Propuesta	Medida propuesta	Verificación de Cumplimiento					Hallazgo	Medio de Verificación
					C	NC -	NC+	O	NA		
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS	- Operación de maquinaria y equipos - Manejo de materiales de construcción	Incremento del material particulado (polvo)	Control de la generación de material particulado/polvo	Realizar aspersión de agua en el interior y exterior del área constructiva	C					Los trabajadores realizaron aplicación de riego en el suelo para disminuir la generación de polvo	Ver Anexo 1 Archivo Fotografico
		Generación de Ruido	Control de la contaminación acústica	Dotar a los trabajadores de Equipos de Protección personal para evitar posibles afectaciones.	C					El Contratista entregó a sus trabajadores el EPP necesario para garantizar su salud e integridad física.	Ver Anexo 2 -Actas de entrega de EPP Archivo Fotografico (Uso de EPP)
		Contaminación del suelo por derrames	Registro de Mantenimiento de maquinaria	Realizar periódicamente los mantenimientos de maquinaria y vehículos.	C					La volqueta utilizada para traslado de los materiales de construcción estuvo en buen estado de funcionamiento	Ver Anexo 3 Archivo Fotografico Registro de mantenimiento

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS

REMODELACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR I ETAPA, CIUDAD BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI											
Plan Evaluado	Actividad	Impactos Ambientales	Medida propuesta	Descripción	Verificación de Cumplimiento					Hallazgo	Medio de Verificación
					C	NC -	NC+	O	NA		
PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS	Manejo y disposición de residuos sólidos	Afectación a la calidad: • Contaminación de suelos por manejo inadecuado de desechos . • Contaminación de aguas superficiales por manejo inadecuado de desechos .	Compra de tachos para manejo de desechos no peligrosos.	Los desechos generados deberán ser almacenados en cada jornada de trabajo y su disposición final se realizará en el sistema de recolección y transporte de desechos de la jurisdicción	C					En el área de trabajo, se colocaron tachos plásticos para la disposición temporal de los desechos sólidos comunes; los mismos que fueron entregados al carro recolector municipal.	Ver Anexo 4 Archivo Fotografico
			Limpieza de Instalaciones	Al final de cada jornada de trabajo, se debe realizar limpiezas permanentes de escombros y desechos, con la finalidad de prevenir cualquier afectación	C					Los trabajadores al final de cada jornada de trabajo efectuaron limpiezas permanentes de escombros y desechos	Ver Anexo 5 Archivo Fotografico
			Capacitación de manejo de desechos	Sensibilizar a los trabajadores con respecto al manejo adecuado y técnico de los desechos	C					La Unidad de Gestión Ambiental, realizó una charla de sensibilización a los trabajadores de la obra sobre el manejo adecuado de los desechos.	Ver Anexo 6 Archivo Fotografico Registro de firmas

PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN.

REMEDIACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR I ETAPA, CIUDAD BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI											
Plan Evaluado	Actividad	Impactos Ambientales	Medida propuesta	Descripción	Verificación de Cumplimiento					Hallazgo	Medio de Verificación
					C	NC -	NC+	O	NA		
PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	Desmontaje de la cubierta Instalación de techo Mejoramiento de paredes y columnas	Accidentes por falta de Conocimiento	Charlas de seguridad laboral	Ejecución de un taller de capacitación en Actuación en casos de emergencia.	C					Con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Bolívar, se ejecutó un taller de capacitación teórico y práctico en Uso de EPP y primeros auxilios con la finalidad de garantizar la salud e integridad física de los trabajadores	Ver Anexo 7 Archivo Fotográfico Registro de firmas
			Entrenamiento al personal en primeros auxilios	Se realizará un taller para que el personal conozca los riesgos que implican sus actividades laborales y la manera de prevenirlos	C						

PLAN DE CONTINGENCIAS

REMODELACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR I ETAPA, CIUDAD BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI											
Plan Evaluado	Actividad	Impactos Ambientales	Medida propuesta	Descripción	Verificación de Cumplimiento					Hallazgo	Medio de Verificación
					C	NC -	NC+	O	NA		
Plan de Contingencias	Desmontaje de la cubierta Instalación de techo Mejoramiento de paredes y columnas	Accidentes por falta de conocimiento	Simulacros ante emergencia	Realizar simulacros de situaciones de emergencia o riesgo como incendios, sismos, primeros auxilios	C					Con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Bolívar, se ejecutó un taller de capacitación teórico y práctico en Uso de EPP y primeros auxilios con la finalidad de garantizar la salud e integridad física de los trabajadores	Ver Anexo 7 Archivo Fotográfico Registro de firmas
			Conformación de la Brigada de Emergencia	Conformar, una Brigada de respuesta a emergencias, la cual estará constituido por un grupo de personas capacitadas y adiestradas en la utilización rápida y eficaz de los recursos materiales y humanos disponibles para enfrentar un evento adverso.	C					El Contratista conjuntamente con el personal municipal conformaron la Brigada de Emergencia del proyecto, para actuación en situaciones de emergencia	Ver Anexo 8 Acta de conformación

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

REMDELACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR I ETAPA, CIUDAD BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI											
Plan Evaluado	Actividad	Impactos Ambientales	Medida propuesta	Descripción	Verificación de Cumplimiento					Hallazgo	Medio de Verificación
					C	NC -	NC+	O	NA		
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Desmontaje de la cubierta Instalación de techo Mejoramiento de paredes y columnas	Incumplimiento en la ejecución de las actividades y medidas planteadas en el Plan de Manejo ambiental	Entrega de Informe Ambiental de Cumplimiento	El Contratista es el responsable de la ejecución y monitoreo de las medidas planteadas en el PMA durante la fase constructiva del proyecto.	C					El Contratista entregó a la Unidad de Gestión Ambiental, un Informe de Cumplimiento de las actividades del PMA.	Ver Anexo 9 Informe

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

REMDELACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR I ETAPA, CIUDAD BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI										
Plan Evaluado	Impactos Ambientales	Medida propuesta	Descripción	Verificación de Cumplimiento					Hallazgo	Medio de Verificación
				C	NC -	NC+	O	NA		
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	- Posibles conflictos con la comunidad	Difusión del proyecto a la comunidad	Realizar el respectivo proceso de socialización del proyecto y sus alcances a toda la población de la ciudad de Bolívar	C					La Máxima Autoridad Municipal , en las reuniones de presupuesto participativo, informó a la población Bolívaranse, que se tiene priorizado para la ciudad de Bolívar el proyecto "Remodelación del Teatro Obrero".	Ver Anexo 10 Archivo Fotográfico Acta Registro de firmas

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

REMEDIACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR ETAPA, CIUDAD BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI											
Plan Evaluado	Actividad	Impactos Ambientales	Medida propuesta	Descripción	Verificación de Cumplimiento					Hallazgo	Medio de Verificación
					C	NC -	NC+	O	NA		
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Desmontaje de cubierta	Accidentes - Afectaciones a factores biofísicos-sociales.	Programa de Señalización adecuada del área	Instalar un sistema de señalización en el área del proyecto, que garantice la seguridad de todo el personal de trabajo.	C					En la fase constructiva, en el área de trabajo se colocó señalización y equipos de seguridad, para proteger la salud de los trabajadores así como de la población del sector.	Ver Anexo 11 Archivo Fotográfico
			Entrega de Equipos de Protección Personal y equipos de primeros auxilios	Durante la ejecución del proyecto, el contratista deberá proveer el Equipo de Protección Personal a todos sus trabajadores, así como contar con un botiquín de primeros auxilios.	C					El Contratista entregó a sus trabajadores el EPP necesario para garantizar su salud e integridad física y colocó un botiquín de primeros auxilios.	Ver Anexos 2 y 12 -Actas de entrega de EPP Archivo Fotográfico (Uso de EPP) Archivo Fotográfico Botiquín
			Seguimiento de Salud al personal	Llevar un registro de accidentes laborales, que se hayan producido durante la etapa constructiva del proyecto.	C					Durante la ejecución del proyecto no se reportó ningún tipo de accidente.	Ver Anexo 13 Hoja de registro de accidentes

PLAN DE REHABILITACIÓN

REMODELACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR I ETAPA, CIUDAD BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI											
Plan Evaluado	Actividad	Impactos Ambientales	Medida propuesta	Descripción de los Requerimientos	Verificación de Cumplimiento					Hallazgo	Medio de Verificación
					C	NC -	NC+	O	NA		
PLAN DE REHABILITACIÓN	Desmontaje de la cubierta Instalación de techo Mejoramiento de paredes y columnas	Afectación a la calidad de los componentes ambientales	Verificación del Cumplimiento del PMA.	Verificar que el Contratista de cumplimiento a las actividades descritas en los Programas del PMA.	C					El Analista de Calidad Ambiental supervisó que se ejecuten las actividades del PMA.	Ver Anexo 14 Archivo Fotográfico

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DEL PMA.

Los resultados de cumplimiento de las matrices antes indicadas son los siguientes:

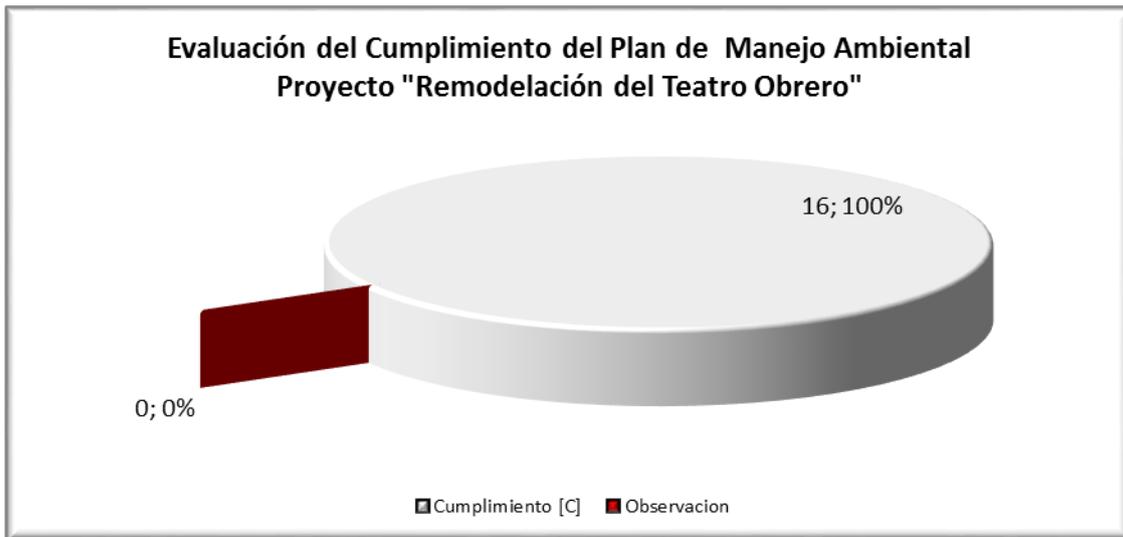
Cuadro 8. RESULTADOS DE LAS MATRICES DE CUMPLIMIENTO DEL PMA

Numeral	Normativa Ambiental	Cumplimiento [C]	No Conformidad Mayor [NC+]	No Conformidad Menor [nc-]	O Observación	No Aplica [NA]	Total Aplicables
1	Plan de Manejo Ambiental	16	0	0	0	0	16
		100%	0%	0%	2%		

Elaborado por: UGAB

En base a lo anterior, se puede observar que existen 16 criterios aplicables; como resultado se ha obtenido un 100% de Conformidades, 0% de No Conformidades Mayores, 0% de No Conformidades Menores y 0% en Observación.

Figura 1. Evaluación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental



CONCLUSIONES.

- La Verificación de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, muestra un alto grado de cumplimiento a las actividades propuestas.
- De los 16 criterios aplicables, 16 criterios (100%) corresponden a **Conformidades**, ya que el Responsable del seguimiento del PMA por parte de la Empresa Constructora, ejecutó las actividades descritas en el PMA con la finalidad de prevenir y mitigar cualquier alteración a la calidad de los componentes ambientales.
- El seguimiento ambiental en la fase constructiva, permitió que no se hayan generado afectaciones en la calidad de los componentes ambientales; ya que el Contratista dio cumplimiento a las actividades contempladas en los Programas del PMA.

RECOMENDACIONES.

- Para una II Etapa, debe entregarse al contratista el Plan de Manejo Ambiental, el que tiene que ser ejecutado de manera obligatoria.
- De no conseguir financiamiento para una II Etapa, deberá solicitarse a la Autoridad Ambiental la suspensión temporal del permiso ambiental,

Medios de Verificación del Plan de Manejo Ambiental.

Anexo 1: Archivo Fotográfico

Aspersión de agua en el exterior de la obra
Fecha: 17 de Abril del 2019



Aspersión de agua en el interior de la obra
Fecha: 29 de Abril del 2019



Anexo 2: Acta y Archivo Fotográfico (Uso de EPP)

Acta de entrega de EPP

Entrega de Equipo de Protección Personal

Proyecto: Remodelación Teatro Obrero I Etapa ciudad Bolívar.

Nombre	Equipo de protección personal (EPPs)	Fecha de entrega	Firma
Telmo Obistanchala	casco, guantes, chaleco, gafas	1/04/19	<i>[Firma]</i>
Diego Mauricio Fueltan	casco, guantes, chalecos,	1/04/19	<i>[Firma]</i>
Luis Orlando Usamá	casco, guantes, chaleco, gafas	1/04/19	<i>[Firma]</i>
Carlos Obistanchala	casco, guantes, chaleco	1/04/19	<i>[Firma]</i>
Armando Norvález	casco, guantes, chaleco	1/04/19	<i>[Firma]</i>
Jonathan Obistanchala.	casco, guantes, chaleco	1/04/19	<i>[Firma]</i>

Archivo Fotográfico

Uso de EPP
Fecha: 10 de Abril del 2019



Fecha: 02 de Mayo del 2019



Fecha: 03 de Julio del 2019



Anexo 3. Registro de mantenimiento de la volqueta

Volqueta en buen estado de funcionamiento
Fecha: 22 de Abril del 2019



Registro de mantenimiento de la volqueta

MÁQUINA VOLQUETES CHEVROLET FUR		SERIE:			
FECHA	MANTENIMIENTO REALIZADO CAMBIO DE ACEITE	PRÓXIMO CAMBIO		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		Km.	HORAS		
01. Enero 2018	08 gal. aceite 15W-40, 2 Filtros de aceite, 2 Filtros combustibles, 1 Filtro Agua, 2 Filtros Agua Suciedad, 6 Bolas de aceite.	290.092	295.092	Sr. Byrono Morales	Cambio aceite de motor.
09. Abril 2018	07 gal. aceite 15W-40, 2 Filtros aceite, 2 Filtros de combustible, 1 Filtro Agua, 2 Filtros de Agua Suciedad, 10 Bolas aceite.	295.092	301.203	Sr. Byrono Morales	Cambio aceite de motor.
06. Junio 2018	07 gal. aceite 15W-40, 2 Filtros aceite, 2 Filtros de combustible, 1 Filtro Agua, 2 Filtros de Agua Suciedad, 10 Bolas aceite.	301.203	306.203	Sr. Byrono Morales	Cambio aceite de motor.
16 Sept. 2018	07 gal. aceite 15W-40, 2 Filtros aceite, 2 Filtros combustibles, 5 Bolas de aceite.	306.202	401.202	Sr. Byrono Morales	Cambio aceite de motor.
23. Noviembre 2018	6 llantas nuevas 11.000 x 22.5			Sr. Byrono Morales	Cambio llantas nuevas
04 Diciembre 2018	07 gal. aceite 15W-40, 2 Filtros aceite, 2 Filtros de combustible, 1 Filtro Agua, 2 Filtros de Agua Suciedad.	401.202	406.202	Sr. Byrono Morales	Cambio aceite de motor.
19 Febrero 2019	08 gal. aceite 15W-40, 2 Filtros aceite, 2 Filtros combustibles, 2 Filtros Agua, 2 Filtros de Agua Suciedad, 5 Bolas de aceite.	406.202	501.202	Sr. Byrono Morales	Cambio aceite de motor.
15 Abril 2019	08 gal. aceite 15W-40, 2 Filtros aceite, 2 Filtros de combustible, 1 Filtro Agua, 4 Bolas de aceite.	501.202	506.202	Sr. Byrono Morales	

Anexo 4 Archivo Fotográfico

Señalética Preventiva (Peligro)
Fecha: 09 de Mayo del 2019



Entrega de desechos al sistema de recolección municipal
Fecha: 10 de Mayo del 2019



Anexo 5. Archivo Fotográfico

Desalojo de escombros al final de cada jornada de trabajo
Fecha: 06 de Junio del 2019



Anexo: 6 Archivo Fotográfico

Taller sobre manejo de residuos sólidos
Fecha: 10 de Abril del 2019



10-04-2019

Registro de Firmas

REGISTRO DE ASISTENCIA		CONTRATISTA: ING. MARIO ALOMOTO
PROYECTO: REMODELACIÓN TEATRO OBRERO I ETAPA CIUDAD DE BOLÍVAR		FISCALIZA: ING. RODRIGO TAPIA

Dirigido a: Obreros y Personal Técnico del Proyecto Fecha: 10 de Abril 2019
 Tema: Seguridad Primeros Auxilios Residuos Sólidos

Nombre	Cargo/función	Nº Teléfono	Nº de cédula	Firma
<u>Edson Astoriblanda</u>	Maestro de Obra	09687306545	040064283-7	<u>Edson Astoriblanda</u>
<u>Diego Mauricio Faeltan</u>	Albañil	0981594466	050396021-8	<u>Diego Mauricio Faeltan</u>
<u>Luis Orlando Uscamá</u>	Albañil	0986038816	040108944-6	<u>Luis Orlando Uscamá</u>
<u>Carlos Quistanchala</u>	Peón	0997926733	040205380-5	<u>Carlos Quistanchala</u>
<u>Amanda Narvaiz</u>	Peón	0999315317	04092648-7	<u>Amanda Narvaiz</u>
<u>Jonathan Quistanchala</u>	Peón	0994077659	045020449-6	<u>Jonathan Quistanchala</u>
<u>Mareo Tolcán</u>	Residente Obra	0993387844	040082412-4	<u>Mareo Tolcán</u>
<u>Mario Alomoto</u>	Contratista		170760699-0	<u>Mario Alomoto</u>
<u>Laine Esther Otila</u>	Analista Cal. Amb.	2227-584	040127925-0	<u>Laine Esther Otila</u>

Anexo: 7 Archivo Fotográfico-Taller de Capacitación

Taller de capacitación sobre seguridad, primeros auxilios y residuos sólidos
Fecha: 10 de Abril del 2019



Registro de Firmas

Taller de capacitación sobre seguridad, primeros auxilios y residuos sólidos

REGISTRO DE ASISTENCIA	CONTRATISTA: ING. MARIO ALOMOTO
PROYECTO: REMODELACIÓN TEATRO OBRERO I ETAPA CIUDAD DE BOLÍVAR	FISCALIZA: ING. RODRIGO TAPIA

Dirigido a: Obreros y Personal Técnico del Proyecto Fecha: 10 de Abril 2019

Tema: Seguridad, Primeros auxilios, Residuos Sólidos

Nombre	Cargo/función	Nº Teléfono	Nº de cédula	Firma
<i>Edmundo Toralola</i>	Huero de Obra	0968301545	0100642837-1	<i>[Firma]</i>
<i>Diego Mauricio Fielton</i>	Albañil	0981597766	050375021-8	<i>[Firma]</i>
<i>Luis Orlando Usamá</i>	Albañil	0986038816	040108944-6	<i>[Firma]</i>
<i>Carlos Quistanchala</i>	Peón	0997926733	040205380-5	<i>[Firma]</i>
<i>Amanda Narro</i>	Peón	0999315317	040492648-7	<i>[Firma]</i>
<i>Jonathan Quistanchala</i>	Peón	0994072659	045020949-6	<i>[Firma]</i>
<i>Mario Tolcán</i>	Residente Obra	0993387844	040082412-4	<i>[Firma]</i>
<i>Mario Alomoto</i>	Contratista		170760699-0	<i>[Firma]</i>
<i>Jairo Cacho Dila</i>	Arbitro Cal. Anhi.	2227-384	040120985-0	<i>[Firma]</i>
<i>Sonny Pasquel</i>	SOBERNO	0360915851	0401685862	<i>[Firma]</i>

 CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN BOLÍVAR
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

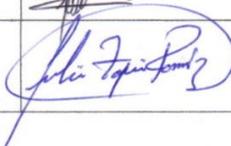
Anexo: 8 Acta de Conformación de la Brigada de Emergencia

Acta

ACTA DE COMPROMISO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DEL PROYECTO "REMODELACIÓN DEL TEATRO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR"

Nosotros los abajo firmantes aceptamos ser integrantes de la BRIGADA DE EMERGENCIA del Proyecto "Remodelación del Teatro Obrero de la ciudad de Bolívar" y nos comprometemos a velar por el cumplimiento de todos los procedimientos y responsabilidades, a través de la participación activa y consiente de cada uno de nosotros.

Se suscribe este compromiso a los 28 días del mes de Marzo del 2019

BRIGADA DE EMERGENCIA			
Nombre y Apellido	Nro. Cédula	Cargo	Firma
DIEGO CASTRO	0401280284	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
Laine Paibor O. Le	040123985-0	Analista de Cal. Ambiental	
Mario Alomoto	1707600900	Contratista	
JULIO TAPIA	1002039558	JEFE UGAB	

Anexo: 9 Entrega de Informe Ambiental

Informe Ambiental por parte del Contratista

Informe Ambiental

1. Responsables del proyecto

Contratista	Ing. Civil. Mario Alomoto
Técnico ambiental	Ing. Ambiental Jimmy Gaibor

2. Antecedentes

Nombre del proyecto	Remodelación del Teatro Obrero Etapa I ciudad de Bolívar		
Tipo de proyecto	Rehabilitación	Informe Número	Final
Asunto	: Implantación de medidas ambientales, cierre y abandono del proyecto		
Fecha	: Julio del 2019		

3. Alcance

En el presente proyecto en una primera etapa se realizó trabajos de reforzamiento estructural, cambio de cubierta, construcción de graderío en la parte interna del teatro y construcción de cubiertas que servirán para el área de camerinos, oficinas y boletería. Al tratarse de un bien patrimonial se siguieron todas las recomendaciones del INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), además que el proyecto cuenta con el aval del INPC.

Se ha cumplido con la parte ambiental y de seguridad, ya que un buen porcentaje de los trabajos se los ejecutó en altura; esperando una segunda etapa y definitiva con lo que el teatro quedará totalmente rehabilitado.

4. Descripción de resultados

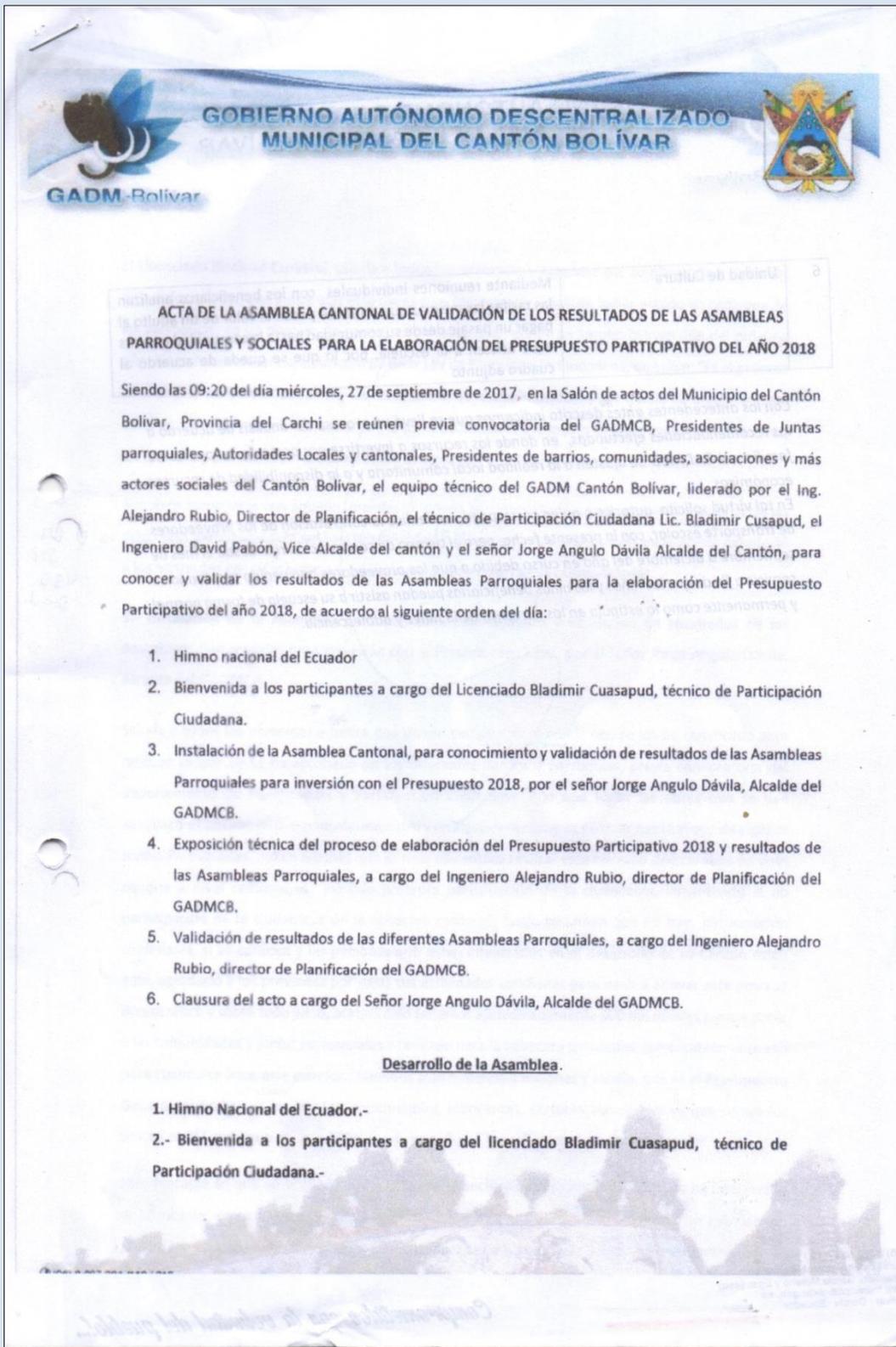
Plan y/o medida	Medios de verificación
Seguridad en la obra y vía	
Instalación del cerramiento provisional de la obra, en esta área se acopiara el material sobrante de excavación, desmontaje de cubierta, para su posterior traslado a los botaderos autorizados; además servirá de acopio del material pétreo para la fundición	Fotografías N° 1,2,3

Anexo: 10 Acta

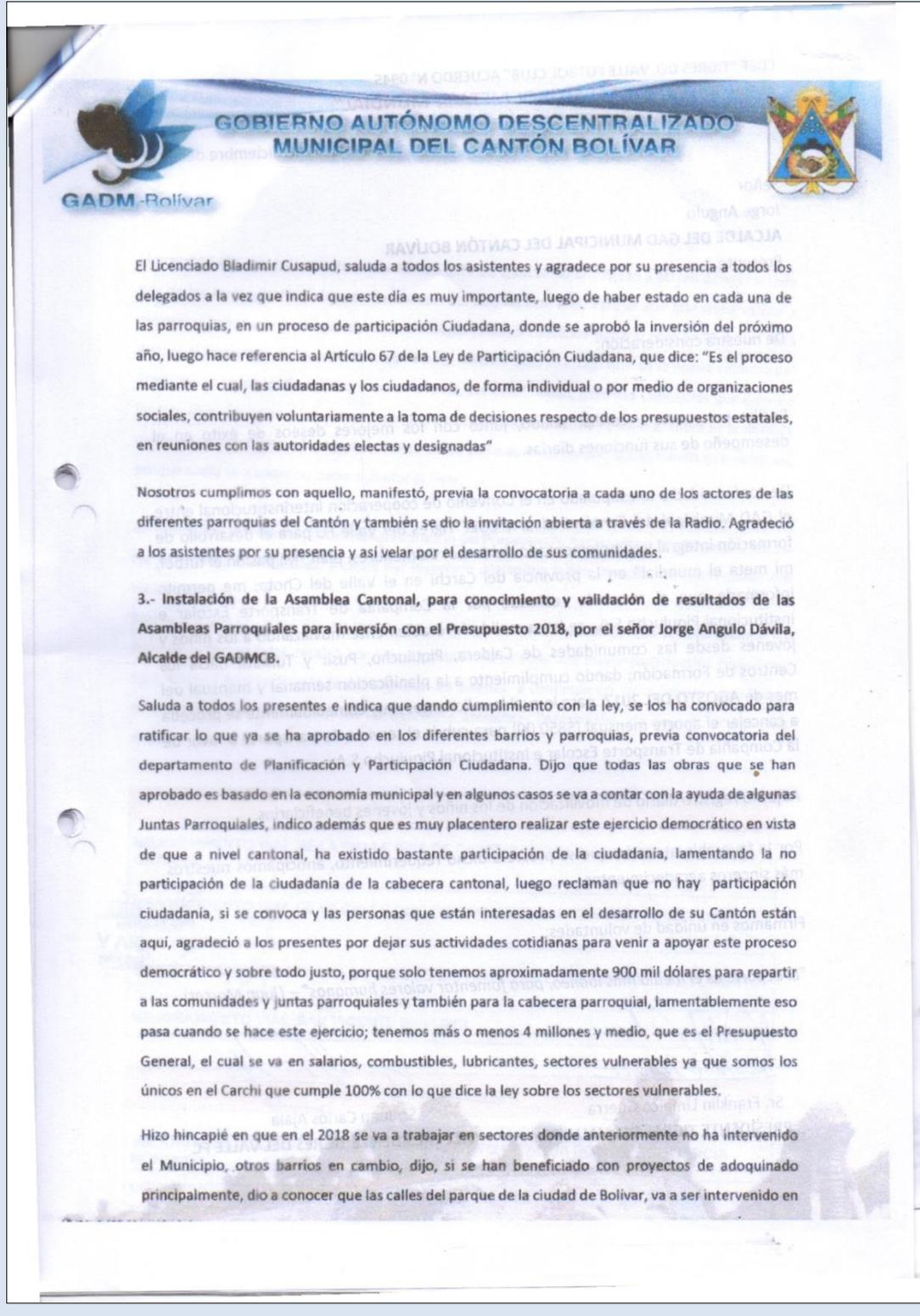
Asamblea Cantonal del Presupuesto Participativo
Fecha: 27 de Septiembre del 2017



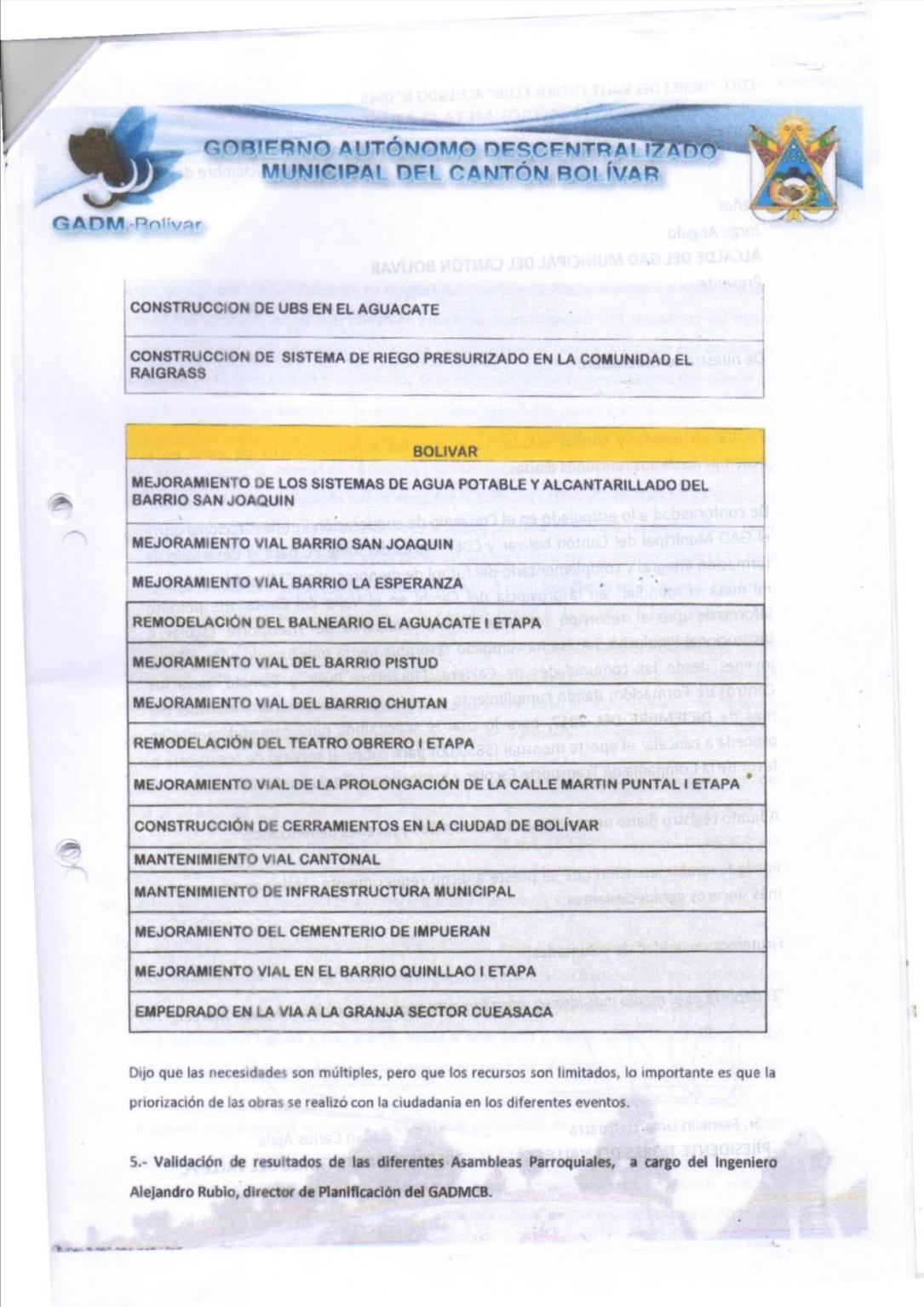
Acta de la Asamblea



Acta de la Asamblea



Acta de la Asamblea



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

GADM-Bolívar

CONSTRUCCION DE UBS EN EL AGUACATE

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMUNIDAD EL RAIGRASS

BOLIVAR
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN JOAQUIN
MEJORAMIENTO VIAL BARRIO SAN JOAQUIN
MEJORAMIENTO VIAL BARRIO LA ESPERANZA
REMODELACIÓN DEL BALNEARIO EL AGUACATE I ETAPA
MEJORAMIENTO VIAL DEL BARRIO PISTUD
MEJORAMIENTO VIAL DEL BARRIO CHUTAN
REMODELACIÓN DEL TEATRO OBRERO I ETAPA
MEJORAMIENTO VIAL DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE MARTIN PUNTAL I ETAPA
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LA CIUDAD DE BOLÍVAR
MANTENIMIENTO VIAL CANTONAL
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DE IMPUERAN
MEJORAMIENTO VIAL EN EL BARRIO QUINLLAO I ETAPA
EMPEDRADO EN LA VIA A LA GRANJA SECTOR CUEASACA

Dijo que las necesidades son múltiples, pero que los recursos son limitados, lo importante es que la priorización de las obras se realizó con la ciudadanía en los diferentes eventos.

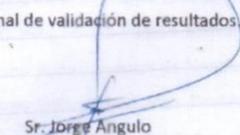
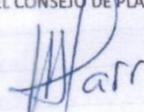
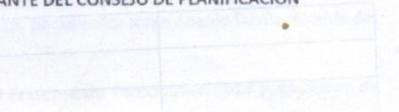
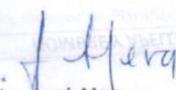
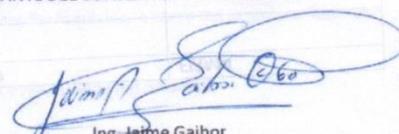
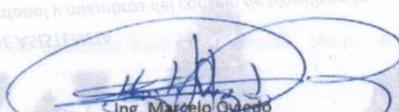
5.- Validación de resultados de las diferentes Asambleas Parroquiales, a cargo del Ingeniero Alejandro Rubio, director de Planificación del GADMCB.

Acta de la Asamblea

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
GADM-Bolivar

Posteriormente, el señor alcalde Jorge Angulo Dávila, toma la palabra y pregunta a la ciudadanía, si están de acuerdo con la inversión que el Municipio va a ejecutar en el año 2018. La mayoría de los asistentes, levantan la mano y dan su aprobación.

6.- Clausura del acto a cargo del Señor Jorge Angulo Dávila, Alcalde del GADMCB.
Siendo las 11h25 minutos, el señor Alcalde, agradece la presencia de todos y clausura la Asamblea Cantonal de validación de resultados.

 Sr. Jorge Angulo PRESIDENTE DEL CONSEJO DE P	 Sr. Carlos Aldas INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
 Sr. Patricio Viveros INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	 Msc. Alejandro Rubio INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
 Dr. Eduardo Carrera INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	 Sr. Zoilo Ramirez INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
 Ing. Jacob Mera INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	 Ing. Jaime Gaibor INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
 Arq. Diego Castro INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	 Ing. Marcelo Quedo INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

010612287384/10/2018

Acta de la Asamblea



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



GADM-Bolívar

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: Registro de asistencia de la Asamblea Cantonal para validación del Presupuesto participativo año fiscal 2018

FECHA: 27 de septiembre del 2017
Lugar: Salón Municipal Hora: 09h00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CI	FIRMA
1	Maria Zula Zúñiga		Maria Zula Zúñiga
2	Magdalena Díaz	0400379546	Magdalena Díaz
3	Bayardo Velasco	0400926977	Bayardo Velasco
4	German Escobar	0400143962	German Escobar
5	Abel Julio	0400449184	Abel Julio
6	Wilson Alfonso Rosero F.	100217091-6	Wilson Rosero
7	Oscar Chab'	022519892	Oscar Chab'
8	Manuel Jaramillo	100248636-1	Manuel Jaramillo
9	Mesías Rojas	1703728313	Mesías Rojas
10	Edela Gaín	040024626-0	Edela Gaín
11	Yari Humberto Huertas	0400165255	Yari Humberto Huertas
12	Lenina Andrade	040100011-2	Lenina Andrade
13	Abdimeleco Cabezas B	1100700670	Abdimeleco Cabezas
14	Gledys Boya	1000615847	Gledys Boya
15	Arribal Jangala	1000458587	Arribal Jangala
16	Antonio Castro	0400596250	Antonio Castro
17	Bayal Gabriel Itá S	04002611554	Bayal Gabriel Itá S
18	Daniel Ube	170530313-4	Daniel Ube
19	Milton Bayardo Chandi	040119834-1	Milton Chandi
20	PATRICIA KUYEROS	700215874-7	Patricia Kuyeros
21	Bolivar Julio	100081836-7	Bolivar Julio
22	Lidia Fuentes	040043565-7	Lidia Fuentes

907 2 287 384 / 119 / 218
lun@probolivar.gov.ec
Dirección: García Moreno y Egas (1000)
www.municipalbolivar.gov.ec
Bolívar - Cacha - Ecuador

Comprometidos con la voluntad del pueblo!...

Acta de la Asamblea



REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: Registro de asistencia de la Asamblea Cantonal para validación del Presupuesto participativo año fiscal 2018

FECHA: 27 de septiembre del 2017

Lugar: Salón Municipal Hora: 09h00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CI	FIRMA
1	Boturo Cuamacas	0400411480	Boturo Cuamacas
2	Gisela Castro	0401205975	Gisela Castro
3	María Castillo	040038258-6	María Castillo
4	Luisa Cuzares	040077642-3	Luisa Cuzares
5	Victoria Noguera	040048946-4	Victoria Noguera
6	Fanny E López	1401335649	Fanny E López
7	Clara Guerrero	040012540-1	Clara Guerrero
8	Inés Lombardo	1000557414	Inés Lombardo
9	Blanca Espinoza	100053710-8	Blanca Espinoza
10	Pablo Rodríguez	1000842573	Pablo Rodríguez
11	Aida Delgado	100215236-9	Aida Delgado
12	Leopoldo	1000868721	Leopoldo
13	Jimena Martínez	040704359-7	Jimena Martínez
14	Yennifer Quiroz	0400392644	Yennifer Quiroz
15	MARCELO DORTAÑO	0400635856	Marcelo Dortaño
16	Miguel Ovalle	040070438-3	Miguel Ovalle
17	FREDDY CHAFUCAN	0401099296	Freddy Chafucan
18	Marcos Pineda Velasco	0401556287	Marcos Pineda Velasco
19	Martina Alvarez	040131077	Martina Alvarez
20	Concepción Campuzano	1405543328	Concepción Campuzano
21	Martha Lucila Suarez	040039435-9	Martha Lucila Suarez
22	Devia Stiguango	1500585532	Devia Stiguango

Anexo: 11 Archivo Fotográfico-Colocación de Señalización y Equipos de seguridad

Colocación de señalética informativa
Fecha: 08 de Mayo del 2019



Colocación de cintas de peligro
Fecha: 29 de Mayo del 2019



Implementación de cierre temporal de yute
Fecha: 17 de Abril del 2019



Colocación de conos de seguridad
Fecha: 11 de Junio del 2019



Anexo: 12. Archivo Fotográfico-Botiquín

Botiquín de primeros auxilios



Anexo 13. Hoja de registro de accidentes e incidentes

Reporte de accidentes e incidentes	
Reporte de accidentes e incidentes	
<p>Fecha de reporte: <u>Abril - Pueblo / 2019</u></p>	
<p>a. Descripción del accidente</p>	
<p style="text-align: center;">NO SE HAN REGISTRADO NI ACCIDENTES NI INCIDENTES</p>	
<p>b. Descripción de la asistencia</p>	
<p style="text-align: center;">~</p>	
<p>c. Observaciones</p>	
<p style="text-align: center;">~</p>	
<p>d. Responsable</p>	
<p>Nombre: <u>Norco Tolcán</u></p>	<p>Firma: </p>

Anexo: 14. Archivo Fotográfico.

Inspección por parte del Técnico Ambiental
Fecha: 22 de Mayo del 2019

